



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 411 DE 2015

05 NOV 2015

"Por medio de la cual la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana declara desierta la convocatoria pública 30.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ordenanza 072 de 1995 y el acuerdo 008 de 2014 "Estatuto de contratación del hospital" y,

CONSIDERANDO QUE

1. Se recibió solicitud de necesidades por parte de la Subdirección de sistemas, para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS ELÉCTRICO, SISTEMAS DE GESTIÓN PARA (6) SEIS CARTELERAS DIGITALES, UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS Y PROGRAMAS DE PARRILLA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA BOGOTÁ.
2. Para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la convocatoria pública N°30 de 2015, el 22 de Octubre del 2015, cuyo objeto fue descrito en los términos de referencia publicados en la página WEB del Hospital.
3. El 30 de Octubre de los corrientes, se realizó cierre del proceso a las 14:00 y no se recibió ninguna propuesta.
4. El Comité de Compras y Contratos del Hospital realizó el proceso de cierre de la convocatoria y recomienda declarar desierta la convocatoria pública N°30 de 2015, debido a que no se presentó ningún proponente. Dichas motivaciones resultan razonablemente fundadas, por lo que esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Declarar desierta la Convocatoria Pública N° 30 de 2015, "Adquisición, instalación, implementación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Gestión de Turnos Eléctrico, Sistemas de Gestión para (6) seis Carteleras Digitales, un sistema de gestión de distribución de contenidos y programas de parrilla para la E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana Bogotá", debido a que no se presentó proponente alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

**OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA